RESOLUCION C.D. Nº 515 21

CONCORDIA, 01 JUL 2021

VISTO EXP_FCAL-UER: 0000332/2021, y

CONSIDERANDO:

Que el EXP de referencia contiene la nota presentada por el Departamento de Fisicoquimica de la Facultad.

Que en la misma solicitan el llamado a concurso para un cargo interino de Jefe de Trabajos Practicos con Dedicacion Simple en la asignatura "Física I" de las carreras Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Mecatrónica, de esta Facultad.

Que es necesario este llamado para el normal desarrollo de la catedra.

Que el cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso interino para UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Practicos con Dedicacion Simple en la asignatura "Física I" de las carreras Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Mecatrónica, de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución "C.D" Nº 192/20, referida al Reglamento para llamado en cuestión.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

Tec. Germán Loker
Director Administrativo
Facultad de Cs. de la Alimentación

Ing. Oscar A. Gerard
DECANO
Facultad Cs. de la Alimentación